Cotorra puertorriqueña Amazona vittata





Distribución parejas que perduran por mucho tiempo, normalmente de por vida. Las parejas permanecen juntas casi todo el año, excepto cuando la hembra está incubando y el macho asume la responsabilidad de proveer alimento. La cotorra usa como nido las cavidades que se encuentran en árboles de gran tamaño como el palo colorado (Cyrilla racemiflora), entre otros. De ser necesario, también podría anidar en las cavidades de roca caliza. El anidamiento comienza en los meses de febrero y marzo, hasta junio. Tradicionalmente, la anidación coincide con el período más seco del año y durante el período de fructificación (producir frutos) de plantas

Familia: Psittacidae **Orden:** Psittaciformes

<u>Descripción</u>

La cotorra puertorriqueña o Iguaca, como la llamaban los indios taínos, es un ave verde brillante con una mancha roja en la frente, un anillo blanco alrededor del ojo y plumas primarias azules. Su pico es color marfil y el borde de su cola es redondo. Los juveniles son bastante parecidos a los adultos. Tanto hembras como machos son parecidos y miden cerca de doce pulgadas (aprox. 30 centímetros). A veces, la franja roja en la frente es más ancha en los machos que en las hembras. Mientras vuela emite un fuerte y ruidoso "kar...kar." Este sonido se escucha a gran distancia. Emite otros sonidos para comunicarse con otras cotorras y para defender su territorio.

Información biológica

Reproducción

La cotorra puertorriqueña alcanza su edad reproductiva entre los 3 a 5 años. Las cotorras usualmente forman

Dieta

La cotorra come plantas tales como: palma de sierra, palma real, maricao, maria, guaba, cupey, guaraguao y yagrumo, entre otros árboles.

cuyas semillas, frutas y hojas le sirven de alimento.

Distribución

La cotorra puertorriqueña, ave endémica a Puerto Rico fue abundante en Puerto Rico, incluyendo las islas de Culebra, Vieques y Mona. Esta cotorra es la última especie de psitácidos existentes y originaria en territorio de los Estados Unidos. Los psitácidos son la familia de aves, en su mayoría tropicales, con plumas de colores vivos y pico corto, alto y muy encorvado (ej. guacamayo y cotorra). La población silvestre de cotorras puertorriqueñas se limita actualmente a la Sierra de Luquillo, mayormente en el Bosque Nacional El Yunque, al este de Puerto Rico y en el Bosque Estatal de Río Abajo, en el norte central de Puerto Rico, entre Arecibo y Utuado. Al menos tres de las cotorras liberadas en Río Abajo se han dispersado y en 2012 fueron vistas entre Morovis, Vega Baja y Manatí.

Amenazas

Además de tener una población pequeña y una distribución limitada, la especie también se ve afectada por el zorzal pardo (Margarops fuscatus) quien mata los huevos y pichones de la cotorra para usar el nido. El guaraguao colirojo (Buteo jamaicensis), el guaraguaito de bosque (Buteo platypterus brunnescens) y las ratas (Rattus rattus y R. norvegicus) son depredadores mortales de cotorras juveniles y adultas. Las moscas parasíticas (Philornis pici) depositan sus larvas en los pichones de aves para completar su ciclo de desarrollo. Estas moscas enferman y matan a los pichones. Las abejas europeas y africanas (Apis mellifera) invaden los nidos de la cotorra para formar adentro sus colmenas. También pueden matar a los pichones. Los huracanes y otros eventos climatológicos pueden afectar la estabilidad de la especie en su estado natural. La pérdida de hábitat por la deforestación es una amenaza que siempre está presente y limita las opciones de lugares aptos para reintroducir la cotorra a la vida silvestre.

Medidas de conservación

La cotorra puertorriqueña fue designada como especie en peligro de extinción en el año 1967, antes de que la Ley de Especies en Peligro de Extinción de 1973 entrara en vigor. Existe un Acuerdo Cooperativo entre el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el Servicio Forestal de los Estados Unidos para manejar de forma conjunta la recuperación de la cotorra puertorriqueña. Las tres agencias constituyen el Comité de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña. Inicialmente, se estableció un programa de propagación en cautiverio que, con el tiempo, ha crecido para incluir liberaciones de cotorras al estado silvestre. monitoreo de las poblaciones silvestres, manejo del hábitat e investigación. Otras entidades privadas y académicas se han unido a los esfuerzos para realizar investigaciones y educar.

El Comité realiza censos de cotorras periódicamente y estima que existen ente 18 a 22 cotorras en El Yunque y cerca de 60 a 70 en Río Abajo. Los biólogos de campo utilizan múltiples estrategias para manejar el hábitat. La escasez de árboles maduros con cavidades

requiere que se construyan e instalen nidos artificiales para que la cotorra puertorriqueña anide. También, los expertos controlan las poblaciones de las especies depredadoras, cuando es necesario, para asegurar el desarrollo normal de los huevos y de los pichones.

La población en cautiverio se mantiene para varios propósitos: reproducir cotorras y aumentar su número, asegurar poblaciones adicionales, particularmente en el caso de una catástrofe natural tal como un huracán, y para, eventualmente, poder proveer aves para reintroducirlas a los bosques donde habitaban. En los aviarios, se utilizan técnicas avanzadas para diagnosticar enfermedades y proveer tratamiento. Actualmente, hay cerca de 350 cotorras entre el Aviario Iguaca, manejado por el Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre en El Yunque, y en el Aviario José L. Vivaldi, manejado por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, en el Bosque Estatal Río Abajo.

La Ley Federal de Especies en Peligro de Extinción de 1973, según enmendada, prohíbe matar, dañar, molestar, atrapar, comprar o vender una especie, así como partes o productos derivados de ellas

Referencias

Snyder, N.F., J.W. Wiley, and C.B.Kepler. 1987. The parrots of Luquillo: Natural history and conservation of the Puerto Rican parrot. West. Found. Vet. Zool., Los Angeles.

U.S. Fish and Wildlife Service. 2009. Revisión final al Plan de Recuperación para la Cotorra Puertorriqueña (*Amazona vittata*).

Thomas H. White, Jr. and Fernando Núñez-García. "From Cage to Rainforest" U. S. Fish and Wildlife Service. 2008-06-04

Información adicional

Oficina de Servicios Ecológicos del Caribe Dirección: PO Box 491, Boquerón, PR 00622 Teléfono: 787-851-7297 / Fax: 787-851-7440

Internet: www.fws.gov/caribbean



